




CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 17 de marzo de 2023. DOE nº 57 de 23 de marzo de 2023)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a su comprobación por la Comisión Auxiliar, designada al efecto de los requisitos de participación estipulados en el artículo 2, de la Orden de 17 de marzo de 2023, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (D.O.E. de 23 de marzo), y conforme a lo dispuesto en el artículo 4, de mencionada Orden, esta Delegación Provincial de Educación, de Badajoz, hace públicas hoy en los tablones de anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "EDUCAREX" (<http://www.educarex.es>), las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Conforme al artículo cuarto, punto uno de la mencionada Orden de convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, del 2 al 15 de mayo, para la subsanación de defectos y presentación de reclamaciones.

En Badajoz, a fecha de la firma digital
LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Csv:	FDJEXTGRTZPGMX4X7V9EPLCLL6X53S	Fecha	28/04/2023 14:18:57	
Firmado Por	MARIA OLGA LUENGO QUIROS - Delegado/a Provincial De Educacion			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

